

RESOLUCIÓN No. 20225000015745 “ Por medio de la cual la Agencia Nacional de Infraestructura declara la ocurrencia de una Contingencia Predial en el proyecto Bosa – Granada – Girardot”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR la ocurrencia de la Contingencia Predial por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

SEGUNDO: ORDENAR el pago de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$45.421.364,00) MONEDA CORRIENTE**, valor que se pagará con cargo al Fondo de Contingencias en los términos que se relacionan a continuación:

Ficha Predial	Beneficiarios y/o autorizados	CC / NIT	Valor a pagar	No. Cuenta bancaria	Ahorro
CABG-1-R-062-2.	NELSON ILDEFONSO QUIROGA MUÑOZ	79.209.444 expedida en Soacha.	\$37.966.643,00	4-316-60-06521-1	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
	AMANDA QUIROGA ROJAS	1.013.597.654 expedida en Bogotá D.C.	\$486.007,00	0570008970311885	BANCO DAVIVIENDA
	VIVIANA QUIROGA ROJAS	53.071.788 expedida en Bogotá D.C.	\$486.007,00	765021257	BANCO ITAU
	MARIA ANGELICA QUIROGA ROJAS	52.897.097 expedida en Bogotá D.C.	\$486.007,00	10866008456	BANCOLOMBIA
	CAMILA MALDONADO AVENDAÑO	1.022.435.925 expedida en Bogotá D.C.	\$996.700,00	4762029135	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
	ELOISA SANCHEZ ZARTA	39.627.141 expedida en Fusagasugá.	\$5.000.000,00	24049485183	BANCO CAJA SOCIAL

TERCERO: PUBLÍQUESE la parte resolutive de la presente resolución en la página electrónica de la Agencia Nacional de Infraestructura www.ani.gov.co, para dar publicidad al presente acto administrativo, de conformidad con los Capítulos V y VI de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CUARTO: COMUNICAR la presente Resolución a la Sociedad Fiduprevisora S.A., administradora del Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, en los términos establecidos en los artículos 65 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30-09-2022

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Vicepresidente Ejecutiva

Proyectó y revisó: Fernando Tirano Millán – Técnico - GIT Predial. José Ernesto López Arévalo– Jurídico. GIT de Asesoría Jurídica Predial, Dilsen Paola Martínez Cifuentes – Apoyo Jurídico Contractual GAGC 1 – VJ, Monica Viviana Parra – Apoyo GIT de Riesgos- VPRE

Revisó: Francisco Orduz Varón- Gerente del Proyecto VEJ
Lester Daniel Guarín Nariño – Líder del equipo de seguimiento al proyecto VEJ
José Román Pacheco Gallego – Gerente Asesoría Gestión Contractual 1 VJ
Catalina del Pilar Martínez – Gerente de Riesgos VPRE



RESOLUCIÓN No. 20225000015745 “ Por medio de la cual la Agencia Nacional de Infraestructura declara la ocurrencia de una Contingencia Predial en el proyecto Bosa – Granada – Girardot”

Marlenny del Carmen Elorza Restrepo- Profesional Financiero VEJ
Ximena Vallejo Guzmán – Gerente Financiero 2 VEJ
Xiomara Patricia Juris Jimenez- Gerente G.I.T. Predial
Rafael Antonio Díaz-Granados Amaris – Gerente G.I.T. Asesoría Jurídica Predial VPRE
Luis Germán Vizcaino Sabogal – Asesor Jurídico VEJ

VoBo: CATALINA DEL PILAR MARTINEZ Coord GIT, DIANA GUSELT TORRES ROBAYO, FERNANDO TIRANO MILLAN, FRANCISCO ORDUZ BARON Coord GIT, JOSE ERNESTO LOPEZ AREVALO 2, JOSE ROMAN PACHECO GALLEGU Coord GIT, LESTER DANIEL GUARIN NARINO 4, LUIS GERMAN VIZCAINO SABOGAL, MARLENY DEL CARMEN ELORZA RESTREPO 4, MONICA VIVIANA PARRA SEGURA, RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS Coord GIT, XIMENA VALLEJO GUZMAN Coord GIT, XIOMARA PATRICIA JURIS JIMENEZ Coord GIT

Anexos: iniciacion procedimiento, informe de saldos, certificados de tradicion, ficha predial y avaluos



Documento firmado digitalmente

